



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, AMOS DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE, Y NOVENTA Y OCHO.

Huexutla & Sozucuo

En la Villa San que dubs el Pu y Cabeza de Huexutla de la R^a Co^a (Suavidad de Sozucuo) en Venne y dos de Septiem^e de mill seiscientos y nouenta y cinco, contra Paneria hallada de Ciento y Treinta y siete Tributarios, los quales son obligados. Satisfezer annualm^{te} (hasta otra novedad) por Dicon de Mayo del Tributo de Mayo que contribuyen seis fanegas y diez almudes a la d^{ca} y l^{ta} Iglesia Cathedral de esta Ciudad, que a p^{re}s de Muebe son fanega (que es su comonitacion) Valen siete pesos cinco tomo y seis granos de Oro comun

La X^{ma} de Mayo

0006 flv alom

Valen

0007 p 506

La C^{ia} Certificada y para que conge a gedi^o de la parte de d^{ca} y l^{ta} Iglesia Cathedral de Sozucuo en Mexico a gedi^o de Septiem^e de mill seiscientos y nouenta y siete años

Handwritten signature and official stamp, including the name 'Juan de...' and a circular seal.

Handwritten signature or stamp on the right side of the document.